

# CONTRATO DE NEGOCIOS

---



Nosotros, los abajo firmantes, en nombre y representación de la **CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION**, en conjunto con **FUNERALES LA NUEVA PROTECCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO**, en adelante denominado **FUNERALES LA NUEVA PROTECCIÓN** por este medio celebramos un convenio que regirá la relación comercial y/o servicio consistente en:

## **I. GENERALIDADES**

Para establecer una relación con **FUNERALES LA NUEVA PROTECCIÓN**, en cuanto a productos y/o servicios que consideren ventajas y beneficios para los más de 46,000 asegurados, se celebra este convenio que consiste en:

Ofrecer descuentos significativos en todos los servicios que **FUNERALES LA NUEVA PROTECCIÓN** brinda a sus clientes.

## **II. BENEFICIOS DEL CONVENIO**

Descuentos en los servicios según el siguiente detalle:

- Ofrece en su localidad, una tarifa preferencial con descuentos en Servicios Funerarios (se anexa lista de precios y detalle de cada servicio a ofrecer)
- Todos los trámites de gestión se deben hacer a través de Funerales La Nueva Protección.
- Servicio las 24 horas del día
- Servicio funerarios exclusivos para la zona de Chalatenango, fuera de la zona generará costos adicionales.

Todos los beneficios anteriores se obtendrán con la presentación de su Documento de identificación de La Caja y DUI, que acredita al portador como asegurado, e instantáneamente se hará efectivo todos los descuentos que incluye este convenio.

Los descuentos se aplican sobre pagos en efectivo.

### III. PLAZO

- El presente convenio se celebrará por un plazo indefinido.
- El plazo del presente contrato podrá darse por terminado por medio del cruce de cartas y con la firma de los representantes designados de cada Empresa.

### IV. PUBLICIDAD

FUNERALES LA NUEVA PROTECCIÓN se compromete en publicar el presente convenio por medio de banners, afiches y/o volantes; de igual forma, La Caja lo divulgará a través de su página Web Institucional, correos electrónicos, listado de instituciones con las que actualmente se poseen beneficios y podrá proporcionar afiches publicitarios que sirvan para promover, difundir las prestaciones y beneficios de La Caja para sus asegurados.

En fe de lo cual otorgamos el presente documento en la ciudad de San Salvador, a los 10 días del mes de octubre del 2013.

  
SR. CANDELARIO CRUZ GODOY  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNERALES LA NUEVA PROTECCIÓN

  
LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VASQUEZ  
PRESIDENTE EN FUNCIONES  
CAJA MUTUAL DEL MINED





## FUNERALES "LA NUEVA PROTECCION, S.A. DE C.V."

Página Web: [www.funeraleslanuevaproteccion.com](http://www.funeraleslanuevaproteccion.com) Email: [funeraleslanuevaproteccion@hotmail.com](mailto:funeraleslanuevaproteccion@hotmail.com)

**SUCURSAL EN:**  
**NUEVA CONCEPCION, CHALATENANGO**  
 Tels.: (503) 2306-7109  
 (503) 2306-8959

**CASA MATRIZ EN:**  
**CHALATENANGO**  
 2a. Av. Sur y 2a. Calle Ote. B° San Antonio,  
 PBX. (503) 2335-2357  
 DIRECTO USA: (209) 589-1072

**SUCURSAL EN:**  
**SAN SALVADOR**  
 Tels.: (503) 2260-6460  
 (503) 2503-3332

Chalatenango 14 de Agosto de 2013.

Sres. Caja Mutual

Estimados Sres.

Reciban un cordial saludo y a la vez desearles éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para presentarles la información de servicios funerarios.

Tipo Romano servicio completo \$800.00, este servicio consta de:

- 35 Sillas,
- 1 Altar,
- 1 Crucifijo,
- 4 Floreros,
- 4 Candelabros,
- 1 Caja de Pan,
- 4 libras de Café,
- 6 libras de Azúcar,
- 125 Vasos,
- 125 Platos,
- 1 Fotografía ampliada de la persona fallecida.
- Acompañamiento en el día del funeral.

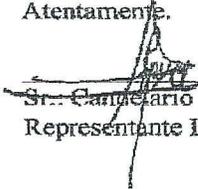
Vale aclarar que dependiendo el tipo de servicio que soliciten así será la cantidad de sillas que se les brindara, y las demás prestaciones.

Y por el mismo precio también le incluye capilla de velación para 24 horas y traslado de cadáver de cualquier hospital de San Salvador hacia el municipio donde será la velación de la persona fallecida. Pero si los familiares desearan velar por más de 24 horas el precio será negociable.

De llegarse a un acuerdo puede comunicarse al Tel.: 2335-2357 con El Sr. Representante Legal Candelario Cruz Godoy o pueden visitarnos en casa matriz 2da Av. sur y 2da calle oriente Barrio San Antonio, Chalatenango.

Esperando una solución satisfactoria me despido de ustedes.

Atentamente,

  
 Sr. Candelario Cruz Godoy.  
 Representante Legal.



Carla de Cárcamo  
Secretaria de Gerencia



# FUNERALES "LA NUEVA PROTECCION, S.A. DE C.V."

Página Web: [www.funeraleslanuevaproteccion.com](http://www.funeraleslanuevaproteccion.com) Email: [funeraleslanuevaproteccion@hotmail.com](mailto:funeraleslanuevaproteccion@hotmail.com)

**SUCURSAL EN:**  
NUEVA CONCEPCION, CHALATENANGO  
Tels.: (503) 2306-7109  
(503) 2306-8959

**CASA MATRIZ EN:**  
CHALATENANGO  
2a. Av. Sur y 2a. Calle Ote. B° San Antonio,  
PBX. (503) 2335-2357  
DIRECTO USA: (209) 589-1072

**SUCURSAL EN:**  
SAN SALVADOR  
Tels.: (503) 2260-6460  
(503) 2503-3332

## OFERTA DE SERVICIOS FUNERARIOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA

"FUNERALES LA NUEVA PROTECCION S.A DE CV..".

### DETALLE DE SERVICIOS:

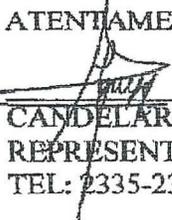
- 1) TIPO ROMANO VALOR \$800.00 CON SERVICIO COMPLETO
- 2) TIPO DUQUEZA VALOR \$860.00 CON SERVICIO COMPLETO
- 3) TIPO IMPERIAL VALOR \$900.00 CON SERVICIO COMPLETO
- 4) TIPO EJECUTIVO VALOR \$1,100.00 CON SERVICIO COMPLETO
- 5) TIPO PRESIDENTE VALOR \$1,400.00 CON SERVICIO COMPLETO
- 6) TIPO SUPERLUJO VALOR \$1,500.00 CON SERVICIO COMPLETO
- 7) TIPO SUPER DELUXE VALOR \$1,700.00 CON SERVICIO COMPLETO

TODOS ESTOS SERVICIOS LLEVAN 2 SERVICIOS ADICIONALES:  
VELACION PARA 24 HORAS O TRASLADO DE CUALQUIER HOSPITAL DE  
SAN SALVADOR A EL DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO.

SI LA FAMILIA DESEARE QUE FUERA VELADO Y PREPARADO POR MAS  
DE 24 HORAS EL PRECIO SERA NEGOCIABLE.

ATENDIENDOLE LAS 24 HORAS

ATENTAMENTE:

  
CANDELARIO CRUZ GODOY.  
REPRESENTANTE LEGAL.  
TEL: 2335-2357

